



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Advertido error en la Resolución Rectoral 1051/07 de fecha 5 de julio de 2007, por la que se nombra al Profesor D. José Joaquín Mira Solves, como Delegado del Rector;

RESUELVO

Corregir la Resolución Rectoral 1051/07 de fecha 5 de julio de 2007, en el sentido siguiente:

Donde dice: *".....Delegado del Rector para la Calidad....."*

Debe decir: *".....Delegado del Rector para las Acciones Transversales en materia de Calidad....."*

EL RECTOR



Prof. Jesús Rodríguez-Marín.

Comuníquese:
 Interesados



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE